

MANZANO MORENO Eduardo, *La frontera de al-Andalus en la época de los Omeyas*. Madrid: C.S.I.C, Biblioteca de Historia, 1991, 403 págs.

Nota crítica sobre la frontera

La publicación del libro de E. Manzano Moreno sobre el tema del *tagr* en al-Andalus en la época de los Omeyas es el resultado de una tesis doctoral, defendida en 1989 en la Complutense de Madrid, bajo la dirección del llorado profesor Abilio Barbero. La obra, muy densa, acompañada por índices de mapas y cuadros genealógicos de muchas de las grandes familias de las Marcas (Banū Qasī, Banū Šabrīt y Banū 'Amrūs, Banū Dī-l-Nūn y Tuġībīs), se presenta como una reflexión sobre el concepto de frontera. Los seis capítulos que la integran responden, de hecho, a tres objetivos distintos: una aproximación semántica y geográfica al concepto de *tagr*, mediante la identificación de los lugares citados por las fuentes; el estudio de las poblaciones fronterizas y su oposición frente a Córdoba; y por último, la reacción omeya ante las rebeliones desarrolladas en las Marcas.

En primer término (capítulo I), después de haber precisado los orígenes y el significado de la palabra *tagr*, el autor compara el valor del vocablo en al-Andalus con el sentido que cobra en el resto del mundo musulmán, particularmente en Bizancio. Lejos de responder a la idea de una frontera lineal, la palabra designa en las fuentes árabes un espacio, las "zonas limítrofes" (pág. 32). Como acertadamente escribe E. Manzano Moreno, "la noción de frontera cobra un significado más amplio que el de mero límite o confín" (pág. 69).

El capítulo II está consagrado a la Marca Superior. Tras exponer con detalle los principales acontecimientos que condujeron tal desplazamiento de la frontera hacia el sur a principios del siglo IX (toma de Narbona en 759 y de Barcelona en el 801), el trabajo rompe inmediatamente con una larga tradición historiográfica, señalando que la identificación de *Barbiṭāniya* con la villa de Boltaña es insostenible¹. El estudio de los topónimos citados en la *Descripción de España* de Aḥmad al-Rāzī, le permite igualmente subrayar la existencia de una línea de fortalezas que cubre los distritos de *Barbiṭāniya*, Huesca y Lérida. Otro aspecto notable de este capítulo es la revalorización de los establecimientos bereberes en las regiones montañosas situadas en los límites de las actuales provincias de Zaragoza y Soria, muy especialmente en la zona de Ateca y Ariza.

El capítulo III, dedicado a las Marcas Media e Inferior, también subraya la importancia de la presencia bereber en los alrededores de Toledo, en particular en Talavera, Alisa e incluso en Nafza, identificada con el yacimiento de Vascos, que estudia R. Izquierdo Benito. Según el autor, estas regiones constituyeron siempre una

¹ Ph. Sénac, "Notes sur le peuplement musulman dans la région de Barbitaniya (VIIIe-IXe siècle)", *Studia Islamica*, LXXIII (1991), pp. 45-66.

"frontera de lealtad imprecisa" (pág. 189). Apoyándose en los datos proporcionados por la arqueología, como los trabajos realizados por B. Pavón Maldonado en la zona de Guadalajara, concluye que la densidad de los establecimientos musulmanes en estos sectores era verdaderamente alta, con la excepción del valle del Duero, donde el poder omeya jamás pudo implantarse de manera efectiva.

El capítulo IV, titulado "La gente de la frontera", es sin lugar a dudas el más importante de esta obra. Al destacar que los datos referidos a lo que los autores llaman *ahl al-tagr* son "extremadamente lacónicos" (pág. 207), el estudio revela que los sectores de las Marcas son un incesante foco de agitación contra Córdoba y que estas revueltas se iniciaron ya en el siglo VIII, como muestra el ejemplo de los Banū 'Abd al-Dār y los Banū Anṣārī en la Marca Superior o, mejor todavía, el caso de la sublevación del bereber Šaqyā al-Miknāsī en la Marca Media. Sólo muy tardíamente, en la primer mitad del siglo X, época del califa 'Abd al-Raḥmān III, capitularon Toledo y Zaragoza.

Las agitaciones sufridas en la región de Toledo (capítulo V) proporcionan otro ejemplo del espíritu de independencia que caracterizaba a las poblaciones de las Marcas, hasta el extremo de que el autor no duda en emplear la expresión "frontera interior" (pág. 274) para evocar la oposición existente entre Córdoba y Toledo. La peculiaridad de esta región reside, sin duda, en el hecho de que a diferencia de otros sectores fronterizos de la Península, ningún linaje desempeñó allí un papel preponderante mientras que los cristianos mozárabes eran particularmente numerosos en la zona. Después de centrarse en la crítica de las fuentes árabes relativas al episodio conocido como "la jornada del foso", el autor recuerda que, a lo largo del siglo IX, tuvieron lugar nuevas sublevaciones y que la Marca Media fue escenario durante mucho tiempo de una lucha enconada entre toledanos y bereberes.

El capítulo VI demuestra que el poder cordobés reaccionó con vigor ante las reiteradas rebeliones. Las operaciones militares comenzaron muy tempranamente puesto que ya desde la época de 'Abd al-Raḥmān I (756-788), fueron enviadas muchas expediciones en dirección a la Marca Superior, al igual que a las regiones de Toledo y Mérida. En la mayoría de las ocasiones, estas intervenciones no consiguieron más que éxitos provisionales y los soberanos debieron multiplicarlas durante los siglos IX y X, sin conseguir nunca apagar definitivamente los focos de insurrección. Las campañas, conducidas por el soberano en persona o por fieles generales, tenían como objetivo conseguir la sumisión de los insurgentes, obligándoles al pago regular de impuestos, al envío de tropas con motivo de las campañas de verano organizadas contra los enemigos de los Omeyas y a la obligación de no aliarse con estos últimos. Sin embargo, la persistencia de los disturbios en las regiones fronterizas indujo a los Omeyas a delegar su poder en gobernadores pertenecientes a las grandes familias, como los Tuġībīes en el Valle del Ebro o a los Banū Dī-l-Nūn en la región de Santaver. En el caso de la Marca Superior, especialmente bien conocido por fuentes hoy desaparecidas como los "Anales de la Marca" (*Tawārīj al-Taġr*), repetidamente citados por al-'Udrī, tal delegación del poder culminó en un verdadero "virreinato" en tiempo de los Tuġībīes.

La conclusión de la obra insiste sobre el hecho de que, en su voluntad de constituir un estado centralizado, el poder omeya jamás consiguió imponer su autoridad sobre el conjunto de las *tugūr*. Lejos de ser simplemente un lugar de enfrentamiento entre el Islam y la Cristiandad, las Marcas aparecen sobre todo como espacios dominados por poderosas familias locales vinculadas finalmente a Córdoba por lazos de fidelidad que el autor no duda en calificar de "tipo vasallático" (pág. 388). La tarea del poder omeya estaba, pues, abocada al fracaso y el autor concluye: "El dominio de los Omeyas en al-Andalus no llegó a cristalizar nunca en la creación de un gobierno centralizado, capaz de imponer una autoridad incontestada en todo su territorio" (pág. 387).

El interés de este estudio parece considerable. En primer lugar, propone una visión de conjunto de la historia de las Marcas, completando de esta forma felizmente las páginas a ella consagradas por E. Lévi-Provençal en la *Histoire de l'Espagne musulmane* o por M. J. Viguera en su libro *Aragón musulmán*. E. Manzano Moreno testimonia de esta forma una auténtica erudición y un conocimiento perfecto de los textos árabes y las fuentes latinas, tanto de la *Historia Silense*, la *Vita Hludowici imperatoris* o el *Cartulario de San Cugat del Vallés*. Dicho de otra forma, hay aquí una verdadera síntesis histórica conducida con método y una preocupación constante por la precisión cronológica.

El segundo mérito de este libro es señalar que las fuentes árabes concernientes a los acontecimientos sucedidos en las Marcas proporcionan una imagen deformada de la realidad al afirmar la supremacía de Córdoba mientras que la autoridad omeya en estas zonas fue incesantemente contestada. La lucha entre Córdoba y las grandes familias colocadas a la cabeza de las Marcas fue incluso favorable a éstas últimas y el cambio de actitud del califa 'Abd al-Rahmān III que menciona el tomo V del *Muqtabas* de Ibn Ḥayyān en el año 327/938-939 traduce la quiebra de las pretensiones omeyas después de dos siglos de enfrentamiento.

Retomando los términos de una antigua controversia sostenida entre E. Lévi-Provençal, Husayn Monés y J. Bosch Vila, hay que felicitar al autor por haber subrayado hasta qué punto las fuentes no permiten afirmar que los territorios calificados como *tugūr* dispusieron de una organización administrativa distinta de la del resto de al-Andalus. La pobreza de la documentación escrita y la gran variedad del vocabulario utilizado por los autores árabes impiden percibir cualquier peculiaridad: "Plantear, por consiguiente, la posible diferencia entre circunscripciones provinciales y zonas fronterizas no parece que tenga mucho sentido, dado que desconocemos cual era el funcionamiento de aquellas, su organización interna y su relación con el poder central" (pág. 382). Cabe admitir también que esta idea difiere de algunas hipótesis de Pedro Chalmeta que, en un reciente artículo, señala que las Marcas formaban un mundo distinto, no sólo desde el punto de vista administrativo

sino también fiscal, militar y cultural, opinión mantenida ya por Jean Gautier Dalché en un artículo sobre Castilla en el siglo XII².

Hechas estas precisiones, la obra suscita algunas reservas puntuales. La primera concierne a una serie de ausencias bibliográficas difícilmente comprensibles a la vista de la fecha en que se leyó la tesis. En el mejor de los casos, los dos años que separan la defensa (1989) de la publicación (1991) habrían podido permitir al autor llenar ciertas lagunas. Naturalmente, dejaré a un lado los estudios que he dedicado a la Marca Superior³, pero es difícil silenciar el coloquio organizado en Huesca (1988) por la Casa de Velázquez y la Universidad de Zaragoza sobre el tema de la frontera y el poblamiento en el mundo mediterráneo en la Edad Media⁴. Puede objetarse que estos estudios se inscriben a menudo en una perspectiva más arqueológica que literaria, pero es muy difícil pretender ceñir el concepto de *ṭagr* sin intentar apreciar *sobre el terreno* el peso del poder omeya.

Hay que hacer notar también que el autor tiene demasiada tendencia a enfocar la actitud de la Marca hacia Córdoba, reduciendo el enfrentamiento a una oposición irreductible entre el poder central y algunos grandes linajes, mientras que éstos apenas representan una minoría en el seno de las sociedades fronterizas. Nada permite afirmar que el conjunto de las sociedades de las *ṭugūr* compartiese los puntos de vista de sus gobernadores. El caso del Valle del Ebro, tan a menudo citado por las fuentes árabes, da pie incluso a pensar que las poblaciones, mayoritariamente constituídas por muladíes, en forma alguna intentaban emanciparse de Córdoba. En múltiples ocasiones, esos mismos muladíes defendieron a Córdoba frente a los jefes rebeldes, como lo atestigua la frecuencia con que los habitantes de las ciudades rechazaban a los rebeldes o, a finales del siglo VIII, el ejemplo del asesinato de Matrūḥ, el hijo del célebre Sulaymān ibn al-A'rābī, por dos muladíes, Šabrīṭ y 'Amrūs.

Se advertirá, por fin, que la afirmación según la cual "sólo se puede hablar de una administración omeya muy precaria en la frontera" (pág. 388) merece ser matizada. La administración no fue precaria y la frontera inoperante porque los omeyas debieron luchar sin tregua e inclinarse al fin, en época de 'Abd al-Raḥmān III después de la derrota de Alhándega, a reconocer el papel preponderante de algunos linajes fronterizos. Mal que bien, resistió casi tres siglos. Habría que pasar por alto que las Marcas se beneficiaron de un atención particular por parte de los

² P. Chalmeta, "El concepto de *ṭagr*". *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*. Madrid 1991, pp. 15-28; J. Gautier Dalché, "Islam et chrétienté en Espagne au XIIe siècle. Contribution à l'étude de la notion de frontière", *Hespéris-Tamuda*, XLVI (1959), pp. 183-217.

³ El lector encontrará una relación completa en C. Laliena y Ph. Sénac, *Musulmans et chrétiens dans l'Aragon médiéval: aux origines de la reconquête*. Paris 1992.

⁴ *Frontières et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Age*. Paris, 1992.

Omeyas, como lo testimonian múltiples alusiones al refuerzo de las fortificaciones en el tomo V del *Muqtabas*. El relato de las expediciones llevadas a cabo en estas regiones contra los invasores cristianos o los rebeldes, atestigua la existencia de un importante número de personajes encargados de funciones distintas, como con ocasión de la recuperación de muchas fortalezas de la región de Huesca a mediados del siglo X. Por otra parte, cada ciudad de la Marca Superior estaba rodeada por una trama de fortalezas que formaban un sistema defensivo de auténtica eficacia. El número de las citadas por Aḥmad al-Rāzī sólo para la región de Lérída es uno de los más importantes de al-Andalus. El examen de las listas de gobernadores colocados a la cabeza de los distritos fronterizos revela la estrategia adoptada por los Omeyas: si es cierto que el poder elegía a menudo sus representantes en el seno de un mismo linaje, los dejaba en ese puesto muy poco tiempo para evitar que obtuvieran los medios para rebelarse. A diferencia de la perspectiva de E. Manzano Moreno, me parece que, como en otras regiones, las zonas de frontera se beneficiaron de una elevada inversión de poder público y, por tanto, es bastante excesivo hablar de precaridad para referirse a las estructuras administrativas, con más razón puesto que están todavía muy mal estudiadas.

Expuestas estas reservas, no queda sino reiterar que la obra es a la vez útil e importante y que el conocimiento de las fuentes que demuestra el autor hará de ella durante mucho tiempo un libro de referencia para todos cuantos se interesen en el tema de la frontera. El tema -es bien sabido- tiene una tremenda actualidad y verdaderamente la obra no carece de resonancia, pues concluye con el fracaso del centralismo omeya. En resumen, frente a Córdoba, una "extraordinaria fragmentación" (pág. 387), no hay una frontera, sino una pluralidad de fronteras. De hecho, en los márgenes extremos de la Dār al-Islām, todo al-Andalus fue también una tierra de frontera, y reunir en un mismo concepto los *tugūr* de al-Andalus se revela inadecuado. Sus sociedades, su geografía, su historia y modo de poblamiento difieren considerablemente. También su riqueza económica, y este hecho no es despreciable. Como ha subrayado con acierto P. Chalmeta comparando la Marca Superior y la Marca Inferior, "una es fértil y la otra mucho menos feraz. Una será protagonista y otra pasiva"⁵.

PHILIPPE SÉNAC

⁵ P. Chalmeta, *op. cit.*, p. 27.